

Expediente: 288/21
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ MIRANDA HUGO LEONARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/05/2024 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MIRANDA, HUGO LEONARDO-DEMANDADO/A
20294305549 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROV. DE TUCUMÁN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 288/21



H20502264530

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ MIRANDA HUGO LEONARDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 288/21.-

Concepción, 13 de mayo de 2024.

Agregar y tener presente la planilla de actualización acompañada por el abogado de la CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, de la misma correr traslado a MIRANDA HUGO LEONARDO por el termino de Ley. Personal. RMC JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 14/05/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.